



CRIMINAL JUSTICE SERVICES DIVISION

Alternative Sentencing Department

2307 Midpoint Drive
Fort Collins, Colorado 80525

Community Service (970) 980-2600 FAX (970) 980-2610
Workender (970) 980-2652 / Midweek (970) 980-2651 FAX (970) 980-2610
Work Release (970) 980-2640 FAX (970) 980-2610
Electronic Home Detention (970) 980-2680 FAX (970) 980-2610
Pretrial (970) 980-2600 FAX (970) 980-2610

Información de Servicio Comunitario

La oficina del Servicio Comunitario no programa citas. Todas las entrevistas se completan en un paseo en base. Usted debe reportarse en persona a 2307 Midpoint Drive, Puerta # 1, Administración, para reunirse con un administrador de casos que describirá el proceso para que usted complete con éxito el Servicio Comunitario Ordenado por la Corte. Planifique aproximadamente una hora para completar el proceso de la entrevista.

Horas de Entrevista

Lunes: 12:00 pm – 4:00 pm
Martes – Viernes: 8:00 am – 4:00 pm

Debe traer lo siguiente para continuar con el proceso de la entrevista:

#1: \$100 (La tarifa del servicio comunitario)

- *La tarifa del servicio comunitario se paga en efectivo, giro postal o tarjeta de crédito / débito*

#2: Una copia de su documentación judicial

#3: Identificación fotográfica

Si llega sin ninguno de los elementos anteriores, no podrá reunirse con un administrador de casos.

- Si usted tiene preocupaciones debido a dificultades financieras, una tarifa reducida puede ser posible con la documentación de calificación. Por favor llame a la oficina del Servicio Comunitario para recibir información adicional.
- Si su caso ha sido cerrado y se está reabriendo, se cobrará un cargo administrativo de \$ 20.00.
- *Si no habla inglés, por favor de traer un interprete cuando venga a la entrevista de servicio de comunidad.*

Las horas de servicio a la comunidad deben ser realizadas después de reunirse con un administrador de casos y deben ser completadas en una agencia sin fines de lucro, con apoyo tributario y de caridad con una designación válida de 501(c)(3). Es posible que se le solicite que proporcione una prueba del estatus válido de la agencia 501(c)(3), si lo solicita. Las horas terminadas antes de la reunión con un administrador de casos no serán aceptadas o acreditadas en su caso.